



**Expediente n.º:** 2021/408340/006-302/00011

**Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de las Ofertas**

**Procedimiento:** Contrato de Servicios por Procedimiento Abierto Simplificado

**Asunto:** Licitación de la contratación de los servicios complementarios que faciliten la ordenación de las distintas realidades urbanísticas existentes en el municipio que sean regularizables o legalizables, incluyendo su regularización tributaria y de ingresos de derecho público

**Día y hora de la reunión:** 25/11/2021 a las 12 horas

**Lugar de celebración:** Salón de reuniones

**Documento firmado por:** El Presidente, los Vocales

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES  
ELECTRONICOS**

En el Ayuntamiento de Serón, el día 25 de noviembre de 2021, a las 12 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Contrato de servicio.	
Objeto del contrato: Prestación de servicios complementarios que faciliten la ordenación de las distintas realidades urbanísticas existentes en el municipio que sean regularizables o legalizables, incluyendo su regularización tributaria y de ingresos de derecho público.	
Procedimiento de contratación: Abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Códigos CPV: 79221000-9 Servicios de asesoramiento tributario. 85312320-8 Servicios de asesoramiento. 71410000-5 Servicios de urbanismo.	
Valor estimado del contrato: 24.793,39 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 16.528,92 €	IVA%: 3.471,08
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 20.000,00 €	
Duración de la ejecución: 2 años	Duración máxima: 3 años

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (miembro de la Corporación)	Jorge Fernández Camenforte
Vocal (Secretario, Interventor del	Agustín Azor Martínez

Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en AYUNTAMIENTO DE SERÓN (P0408300B) verificable en: <https://ov.dipalme.org/csv?id=vPqONv1wJTJMq10wmiELy9nSlq3TNMvc> ANTONIO MIGUEL SOLA BERRUEZO (Firma) actuando como AUXILIAR ADMINISTRATIVO en fecha 29/11/2021 - 11:50:53, JORGE FERNANDEZ CAMENFORTE (Firma) actuando como CONCEJAL DE OBRAS en fecha 29/11/2021 - 11:58:17, AGUSTIN AZOR MARTINEZ (Firma) actuando como SECRETARIO INTERVENTOR en fecha 29/11/2021 - 12:26:04, NOEMI LORENZO MARTINEZ (Firma) actuando como ARQUITECTO en fecha 30/11/2021 - 12:06:35 y ENCARNACION PEREZ CASTAÑO (Firma) actuando como AUXILIAR ADMINISTRATIVO en fecha 30/11/2021 - 12:07:41



Ayuntamiento)	
Vocal (Arquitecta del Ayuntamiento)	Noemí Lorenzo Cazorla
Vocal (Funcionario, Auxiliar Administrativo Ayuntamiento.	Antonio Miguel Sola Berruezo
Secretaria de la mesa( Funcionaria, Auxiliar Administrativo Ayuntamiento)	Encarnación Pérez Castaño

Tras la constitución de la Mesa, se inicia la sesión, procediendo el Secretario al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones, indicando el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, fuera de plazo, y el nombre de los licitadores.

## 1. APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres electrónicos «1» que incluyen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

- Empresa COLABORACIÓN TRIBUTARIA ANDALUZA S.L.
  - Certificado Solvencia
  - Documento europeo único de contratación, DEUC´
  - Declaración responsable colaboración con la empresa licitadora
  - Declaración responsable sobre el volumen de negocio
  - Declaración responsable relativa al grupo empresarial.
- La Mesa de Contratación declara admitida la única proposición presentada, COLABORACIÓN TRIBUTARIA ANDALUZA S.L.



A continuación se procede a la apertura del sobre «2», documentación relativa a los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor, constando la siguiente:

- Idoneidad del proyecto de trabajo.
- Idoneidad del cuadro de mando y los documentos de reporting.

Tras la apertura de la proposición, no observándose ningún defecto, se remiten las mismas a los Servicios Técnicos para su valoración con arreglo a los criterios y a la ponderación establecidos en el Pliego.

El Presidente da por terminada la sesión a las 12:30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE